



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17495	21 ABR. 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	244	05-04-2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACION		A-764
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	RAFAEL SOTOMAYOR	798	58-30
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	S/N°	CATASTRO 1/26 1967	ARICA - CENTRO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	938	785	2001
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ELBA VELEZ MONTAÑO	3.562.869-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	486,83 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	RESIDENCIAL	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	220,11 m ²	852,80 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	220,11	1	RESIDENCIAL	B-3	\$ 192.129	\$ 42.289.514
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	220,11					\$ 42.289.514

Tiene permiso para edificar ampliación de una superficie de 220,11 m², a la propiedad que presenta como últimos antecedentes Permiso de Construcción N° 13.728 de fecha 02/08/2006 y Última Recepción Final N° 8.933 de fecha 24/08/2006 por una superficie total de 632,69 m², distribuida en dos niveles, destinada a uso Residencial, ubicada en Calle Sotomayor N° 798, Arica.

La ampliación consiste en:
3er nivel (220,11 m²): bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **852,80 m²** destinada a **Residencial** en tres niveles, en propiedad que cuenta con **486,836 m² total de superficie predial**.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 - Arquitecto : Sr. Marco Díaz Meza.
 - Constructor : Sr. Marco Díaz Meza.
 - Proy. Cálculo : Sr. Efraín Henry Barrera.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4552505 de fecha 21/04/2016, por un valor de \$ 634.343.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	486,83	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	632,69	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	220,11	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	852,80	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 42.289.514
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 634.343
DERECHOS A PAGAR	\$ 634.343



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.
 Archivador 764